

Radicado: 68001-31-03-010-2021-00318-00
Proceso: VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandante: SILVIA CALDERÓN ACEVEDO
Demandado: ELISEO MANTILLA SERRANO Y OTROS

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, se informa que mediante memorial del 01 de febrero de 2024, la apoderada de la demandante SILVIA CALDERÓN ACEVEDO, solicita aplazamiento de la audiencia fijada para los días 5, 6 y 7 de febrero 2024 a las 8:30 a.m., ante la imposibilidad de comparecencia de su mandante, por encontrarse fuera de la ciudad recibiendo un tratamiento médico. Pasa para lo que estime proveer. Bucaramanga, 02 de febrero de 2024. (SMGC)

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, Dos (02) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Vista la constancia secretarial que antecede, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., los días **DOS (02), TRES (03) Y CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 a.m.)**

Tal diligencia se desarrollará en los mismos términos establecidos en el auto de fecha 18 de julio de 2023.

Se precisa que la inspección judicial se adelantará el día **DOS (02) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 a.m.)**

Las partes quedan legalmente citadas con la notificación por estados del presente auto.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11832aec12182d2a8bee823a8ad8fb6bf33f4085a6ae27a7d22570bc89ba84d2**

Documento generado en 02/02/2024 08:50:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>